

ANALISIS CORRELACIONAL DE LA TASA DE DELITOS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD Y LA TASA DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO.

ANALYSIS CORRELATION OF THE RATE OF CRIMES AGAINST THE LIFE, THE BODY AND THE HEALTH AND THE RATE OF CRIMES AGAINST THE HERITAGE

Rodrigo Portillo Acosta¹

Abogado

Universidad de San Martín de Porres

rodrigoportillo.91@gmail.com

SUMARIO: I. Introducción; II. ¿Epidemia de homicidios?; III. ¿Por qué se ha incrementado el robo y hurto en el Perú?; IV. Primeros en victimización. V Conclusiones; VI. Fuentes de información.

RESUMEN

El presente artículo, pretende analizar y demostrar que la cantidad de delitos contra el patrimonio, no tiene una incidencia con la cantidad de víctimas de homicidios, siendo estas dos formas distintas de delitos, que tienen su propia causalidad. Para ellos hemos analizado diversas estadísticas de instituciones nacionales y extranjeras, las cuales nos dieron la data necesaria para llegar a la conclusión, que los delitos contra el patrimonio está relacionado principalmente con las desigualdades sociales y económicas, mientras que los delitos violentos, contra la vida, el cuerpo y la salud, se vinculan más a causas interpersonales.

ABSTRACT

The present article will attempt to analyze and demonstrate that the number of crimes against property, has no incidence with the number of victims of homicide, these two forms of crime, which have their own causality. For them we have analyzed various statistics of national and foreign institutions, which gave us the necessary data to conclude that crimes against property are mainly related to social and economic inequalities, while violent crimes against life, The body and health, are more linked to interpersonal causes.

PALABRAS CLAVE

Criminología, Crimen, robo, hurto, homicidio, victimización

KEYWORDS

Criminology, Crime, Theft, Theft, Homicide, Victimization

¹ Miembro del Centro de Estudios en Criminología de la Facultad de Derecho

I.-INTRODUCCIÓN.

Uno de los mayores problemas que se encuentra en la opinión pública, es el tema de la inseguridad ciudadana. Hay una gran percepción de miedo en las personas a ser víctimas de un hecho ilícito, específicamente en delitos contra el patrimonio o un crimen violento.

En ese sentido, ¿nos preguntamos si los delitos comunes, como los robos y hurtos, tienen una relación directamente proporcional con los homicidios? Es decir, ¿el incremento de uno, también incide en el otro? ¿Tienen las mismas causas o factores? Estas interrogantes aparecieron en el desarrollo del trabajo, y que pretendemos resolver a modo gráfico, para desmitificar o erradicar falsas creencias que se instauran por discursos creados por los medios de comunicación (criminología mediática) que nos informan y explican de manera herrada los fenómenos criminales y que producen pánico moral en las personas.

La hipótesis que pretendemos demostrar, es que los delitos contra el patrimonio y los homicidios son inversamente proporcionales, no tienen una incidencia directa de uno sobre el otro y que puede incrementar o disminuir uno, pero no necesariamente se realiza de manera homogénea.

En ese sentido, hemos revisado cuadros estadísticos del 2012 al 2016, tanto del INEI como del Latino barómetro de las Américas, para analizar y comparar las cifras que nos arrojan tanto de los delitos comunes como lo homicidios. En donde se puede apreciar claramente, que los factores de los robos, está muy relacionado al incremento económico y distribución inequitativas de las riquezas, versus los homicidios que en su mayor porcentaje está ligado a problemas interpersonales, riñas y peleas,

II.- ¿EPIDEMIA DE HOMICIDIOS?

Las personas no tienen un contacto directo con la violencia criminal, es decir, se van a informar en su mayoría, por lo que dicen los medios de comunicación, y no puede ser de otro modo, porque no se puede estar en todos los lugares del mundo, ni siquiera en todos los barrios de nuestra sociedad, definitivamente los medios van a construir nuestra realidad.

Para los que dudan, basta con preguntarse, ¿cuántos muertos han visto en sus vidas que hayan fallecido por víctima de un delito? quizá algunos responderán muy pocas veces u otros, nunca. El modo de cómo nos vamos a enterar sobre esos fenómenos, es principalmente por los medios. Entonces, hay que diferenciar muy bien de los que nos dicen ellos, que la llamaremos criminología mediática, y lo que nos dice la criminología académica, que estudia de manera seria, y basándose en evidencia empírica la criminalidad, mientras que la criminología mediática se basa en prejuicios, estereotipos y repetición sistemática de noticias violentas, generando miedo en la sociedad.

Los medios se centran principalmente en la emisión de noticias violentas, como los homicidios causados principalmente por los robos. Los cuales, recurren a un discurso hiperbólico y amplificado, como: “Ola de crímenes” para informarnos sobre estos hechos, sin embargo, si uno revisa las cifras oficiales, lo que observará es que no hay un despegue significativo de este delito.

La pregunta es ¿cuáles son los elementos metodológicos que utilizan los medios para determinar que teníamos una «ola de crímenes»? No nos referimos a los datos o comprobación del dato porque existen, sino para la producción de una organización

sistemática que permita un discurso organizado sobre un tipo de situación, acontecimiento o hecho

La Organización Mundial de la Salud estableció la violencia como un problema de salud pública. ¿Cómo se establece? En los homicidios, cuando un país sobrepasa las 10 víctimas por cada 100 mil habitantes, se considera una epidemia de homicidios, por tanto, se convierte en una ola.

Imagen 1: Imagen del discurso mediático de la prensa (Diario Ojo)



Análisis de la imagen

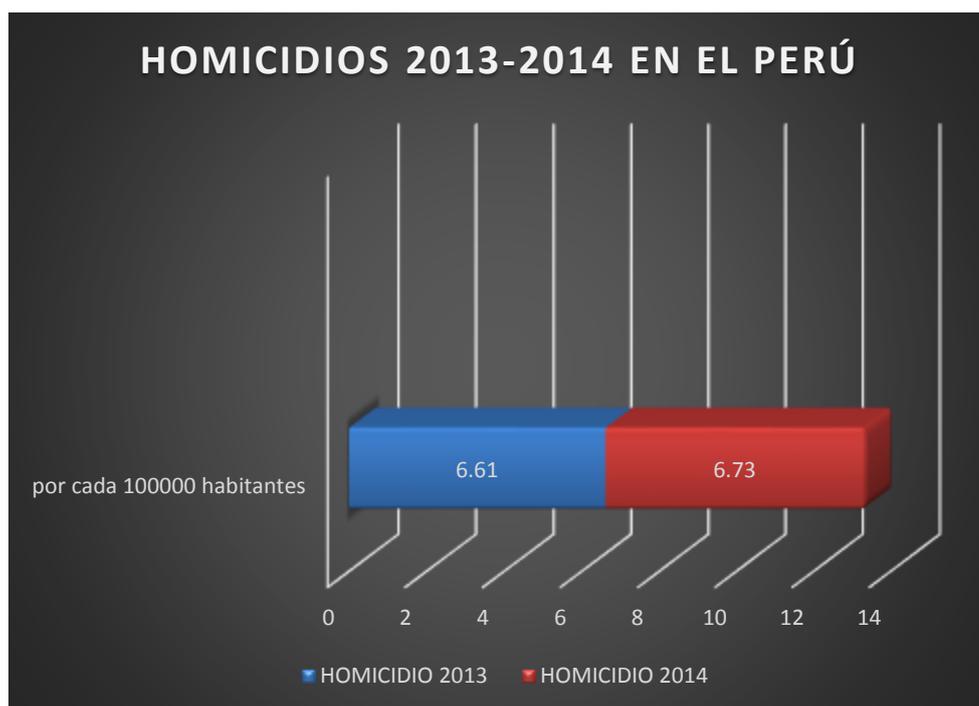
- Estas noticias, irán acompañadas de imágenes violentas, como en el caso de la foto izquierda, que se aprecia una persona muerta por causa de la criminalidad. Esto simboliza que es una práctica cotidiana y que al narrar los hechos cercanos a la realidad, cualquiera puede ser ultimado de manera violenta, produciendo pánico moral en las personas.

Para poner un ejemplo, en el año 2016 realizamos un trabajo de investigación, en el cual se realizó un análisis de los contenidos informativos de tres medios de comunicación escritos, como los diarios Trome, El Comercio y Ojo, dicha investigación arrojó que el 50% de las noticias criminales que mostraron en el año 2014, pertenecían a delitos violentos, como los homicidios, sin embargo, las cantidades de noticias criminales y cobertura mediática sobre hechos violentos, no tiene una relación directa con la realidad,

ya que según los datos del INEI, **la tasa de homicidios en el Perú es de 6,6 por cada cien mil habitantes**” (2015):²

“**Perú es el sexto país con menor Tasa de Homicidios en América.** Este indicador nos ubica en el sexto país con menor Tasa de Homicidios. Los países de la Región con menores tasas de homicidios son Chile, Cuba y Argentina. Países como Honduras, Venezuela, El Salvador, Guatemala, Colombia, México y Brasil, entre otros, registran, tasas superiores a la peruana”.

Gráfico 1: Homicidios 2013 – 2014 en el Perú



Fuente: INEI: 2015

El gráfico revela, “que en el año 2014, se registraron a nivel nacional 2 mil 76 muertes violentas asociadas a hechos delictivos dolosos, que nos permite calcular una tasa de homicidios de 6,74 víctimas por cada 100 mil habitantes, cifra que refleja un ligero incremento con relación al año 2013, cuya tasa de homicidios fue de 6,61 víctimas por cada 100 mil habitantes”. Aun así, el Perú tiene una tasa relativamente baja en homicidios, ya que para considerar un país con epidemia de Homicidios, tiene que pasar los 10, por cada cien mil habitantes. (INEI: 2015).

A diferencia del país de Honduras, que su cifra de homicidios es de 82.1 por cada 100 mil habitantes, considerado el país con mayor violencia en el mundo, el Perú tiene 6.6, lo que quiere decir, es que todavía estamos dentro del promedio, y no tenemos una “ola de homicidios” como nos dice la criminología mediática.

En un estudio importante, sobre ¿quiénes son asesinados en lima? Gushiken, Costa, Romero y Privat (2010: 43 y 44) detallan que: “el presunto homicida, en la mayoría de los casos (97,5%) se pudo determinar su relación con la víctima. En 45,77%, se trataba

² Véase en: <http://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/la-tasa-de-homicidios-en-el-peru-es-de-66-por-cada-cien-mil-habitantes-8207/>

de una persona conocida, mientras que en 45,57% era un desconocido. El 6,18% de las muertes restantes fueron cometidas por agentes de las fuerzas de orden”.

Así mismo, (Gushiken, et., al 2010: 48) explican que:

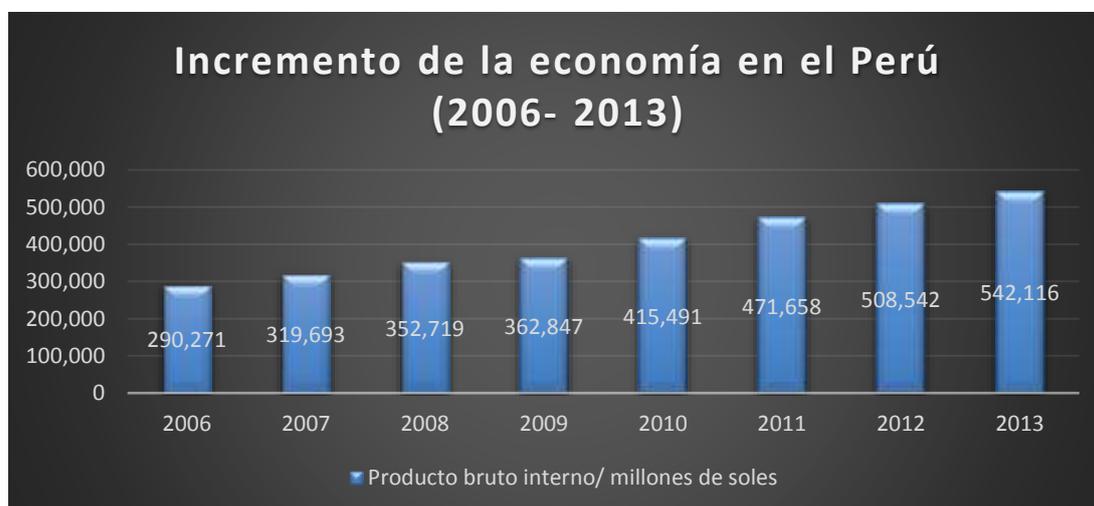
En cuanto al móvil del crimen, este pudo ser determinado en 96,88% de los casos. El móvil más frecuente, de lejos, fue la violencia interpersonal —riñas y peleas—, que representó 30,62% de los casos. En segundo lugar se ubican los actos de delincuencia común, que fueron causa de 18,0% de las muertes, seguidos por la delincuencia organizada (13,41%) y la violencia intrafamiliar (10,22%). Recién en quinto lugar aparece la acción policial como causa de 5,65% del total de muertes, seguida del homicidio culposo, con 5,47%. Otros móviles, entre los que se encuentra el pandillaje (3,94%), constituyen 13,51% del total de casos.

“Si se suman los casos de violencia personal e intrafamiliar (40,84%), por un lado, y los de delincuencia común y de crimen organizado (31,41%), por el otro, tenemos que los primeros son más numerosos, lo que significa que la delincuencia no es la principal causa de los homicidios”. (Gushiken, et., al 2010: 49)

III.- ¿POR QUÉ SE HA INCREMENTADO EL ROBO Y HURTO EN EL PERÚ?

En las últimas décadas, el Perú ha tenido un gran crecimiento económico, hecho que es sumamente positivo para el país ya que genera aumento de las riquezas, sin embargo esta crecimiento no se ha dado de manera homogénea y lo que es peor, la distribución inequitativa de las riquezas ha conllevado a que la criminalidad se eleve, específicamente en los delitos de robo y hurto.

Gráfico 2: Incremento de la economía en el Perú (2006-2013)



Fuentes: i) Instituto Nacional de Estadísticas e Informática. ³Elaboración: Rodrigo Portillo Acosta.

Podemos apreciar en las estadísticas, que en el 2006 en adelante, el producto bruto interno (PBI) comenzó a ascender. En el 2006 era de 290,271, logrando crecer hasta el 2013 a

³ Recuperado de: <https://www.inei.gov.pe/estadisticas/indice-tematico/economia/>

542,116. Veremos en el otro cuadro, que este incremento desigual, conlleva a un despegue significativo de los delitos contra el patrimonio.

Gráfico 3: Incremento de los delitos contra el Patrimonio. Del 2006 al 2013



Fuentes: i) Instituto Nacional de Estadísticas e Informática. Elaboración: Rodrigo Portillo Acosta.⁴

En el gráfico se indica, con el color azul, los delitos de robo, mientras que el color rojo, representa a los delitos de Hurto. Vemos que a partir del año 2006, hubo una tendencia al crecimiento de estos fenómenos. Lo que nos da a entender, que la distribución inequitativa de las riquezas y desigualdades sociales, son factores que explican el crecimiento de la inseguridad ciudadana.

Hay ciertos sectores sociales en donde no ha llegado el desarrollo económico, de esta manera, la sociedad se divide en dos estratos, una, de los que consumen y producen, y la otra que es improductiva, estas son las clases pobres, que son consideradas un estorbo para un sistema capitalista, que impone un mercado de consumo.

Los bienes materiales que oferta el mercado, le va a dar un estatus social a los sujetos, a mayor acumulación de bienes de valor, le va otorgar un signo de poder, es así que las clases media o alta que tienen mayor poder adquisitivo, van a excluir a los más pobres de un sistema que no pueden entrar porque no producen y aunado a esto también, algunas taras discriminatorias y racistas heredadas desde el colonialismo.

En ese sentido, el “ilegalismo” se convertirá en una forma radical para entrar al sistema y tener un estatus en la sociedad. Ejemplo, robar para tener unas zapatillas de marca, un televisor, un celular de moda, una laptop, etc. Todo ellos no es más que simbolismos de poder y de presencia social.

Para entender este tema (Cohen, citado en García Pablo la Molina, A: 2010) menciona que:

La estructura social impide al joven de las clases bajas al acceso al bienestar por vías legales, experimenta un conflicto “cultural” o “estado de frustración” que determina la

⁴ Recuperado del: <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/seguridad-ciudadana/>

integración del mismo en una subcultura separada de la sociedad o cultura oficial, subcultura “maliciosa, negativa y no utilitaria, provista de un sistema de valores enfrentando al de aquella. (p.372 y 373)

De acuerdo con (Costa, g y Romero, C, 2015: 82), mencionan que esto se debe a que:

La alta precariedad laboral, la subsistencia de importantes niveles de desigualdad y el sostenido incremento de las expectativas de consumo. Estos factores (...) pueden explicar lo que se ha dado en llamar el delito aspiracional, aquel que no se comete para subsistir, sino para acceder a niveles de consumo que el subempleo o un empleo precario no ofrece.

El consumo por el consumo, la creación de nuevas necesidades en la sociedad, y el estatus que significa tener un bien material a la moda, conlleva a la frustración de adquirirlos para clases sociales pobres. El robo y el hurto se convierten en una herramienta para tener lo que una persona de clase media o alta sí pueden acceder. Utilizan la violencia y amenaza para ejercer poder, a diferencia de los corruptos, que ejercen poder mediante las influencias o dinero de por medio.

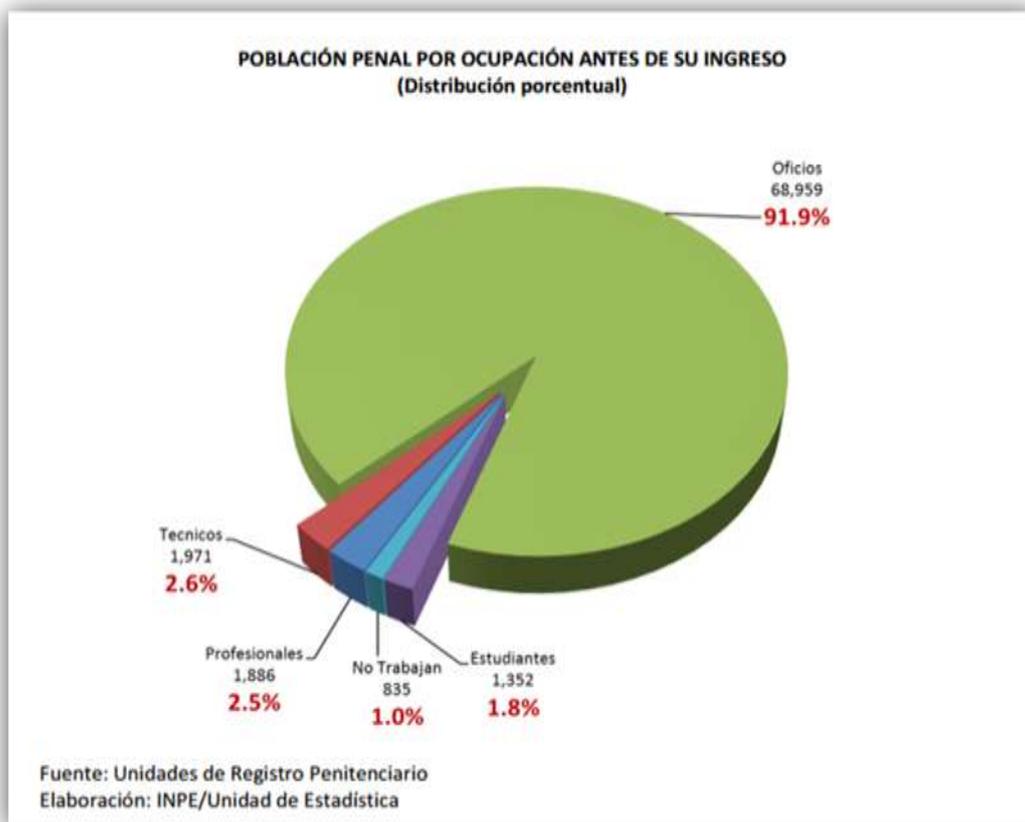
El antropólogo Mujica, J (2011) indica que:

Los ladrones en nuestro país, no tienden a ser ladrones profesionales, son “estacionales”. El robo se convierte en un complemento económico. Es extraño encontrar ladrones profesionales a tiempo completos y dedicados literalmente al robo. (...) En consecuencia, es el complemento económico frente a una economía de escasez.

Entonces, aquellas ideas preconcebidas y estereotipadas, que se tiene sobre el delincuente, que no trabaja, que lo que roba lo utiliza para drogarse, o para algún uso de vicios, son falsos. Para demostrarlo, las estadísticas del INPE, señala la ocupación de la población penal antes de su ingreso al penal es que, el 91% de los internos, se dedicaban a un oficio antes de ingresar al penal, mientras que solo el 1.0% no trabajan.

Debe quedar claro, que no se trata de justificar los robos y hurtos a causa de la pobreza, lo que se trata de demostrar es que es un problema de estructura social, de brechas, de desigualdades que tenemos, no sólo económicas, sino también de poder.

Gráfico 4: Población Penal por Ocupación antes de su ingreso (Distribución porcentual)



Fuente: Unidades de Registro penitenciario. Elaboración: INPE/ Unidad de Estadística. (Junio: 2015)⁵

Los internos en condición de profesionales antes de su ingreso al establecimiento penitenciario llegarían a 1,886. Así tenemos que el 34.1% (643 internos) pertenecieron a las fuerzas armadas y policiales; el 25.3% (478 internos) son profesores; y el restante 40.6% (765 internos) se reparte entre otros profesionales (médicos, ingenieros, arquitectos, abogados, economistas y otros). Asimismo, quienes ejercían carreras técnicas antes de su ingreso al establecimiento son 1,971 privados de libertad: el 29.9% (561 internos) son mecánicos, el 15.4% (380 internos) electricistas. Los internos que antes de ingreso al sistema penitenciario se desempeñaron en oficios congregan 68,959 personas: el 28.8% (20,663 internos) eran obreros, el 15.5% (10,660 internos) se dedicó a la agricultura, el 16.2% (11,177 internos) se desempeñó como conductor de vehículos y el 12.0% (8,285 internos) laboró como comerciante. Con esto, podemos ver que la mayoría de internos, tenía un oficio antes de entrar al penal, siendo el robo o hurto, un complemento económico frente a una economía de escasez. (Unidad de Estadística, Junio, 2015).

Gráfico 5: Población Penal por Nivel de Instrucción (Distribución Porcentual)



Fuente: Unidades de Registro penitenciario. Elaboración: INPE/ Unidad de Estadística. (Junio: 2015)⁶

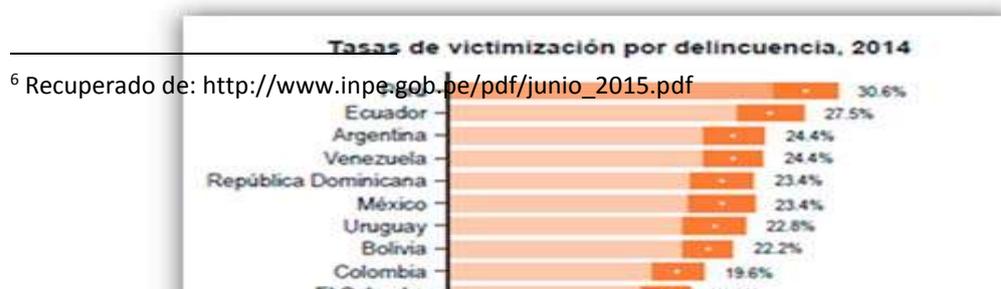
La criminalidad se caracteriza por la marcada presencia de internos que solo han cursado nivel de primaria o secundaria. De ese universo, el 23% (17,049 internos) ha seguido únicamente el nivel primario, mientras que el 66% (49,580 internos) logró el nivel secundario. El siguiente cuadro muestra incluso que la POPE que estudió el nivel secundario lo realizó de manera incompleta; en esta línea, la Oficina Regional Lima es la que tiene una mayor concentración, con 14,848 internos que representa el 39% de la población regional. Otra cifra a tener en cuenta, es la POPE analfabeta que alcanza el 2% (1,344 internos). En este caso, la concentración más alta se localiza en la Oficina Regional Nor Oriente con el 3.7% de internos analfabetos con respecto a su población regional. INPE/ Unidad de Estadística. La falta de educación es otro factor en la criminalidad. (Junio: 2015)

IV.- PRIMEROS EN VICTIMIZACIÓN

En el último informe del barómetro latinoamericano (2014), arrojo que el Perú es el primer país en victimización, con un 30,6%, por cada cien mil habitantes. En dicha estadística, señala que al menos una persona ha sido víctima de un delito. Hay que aclarar, que no de todos los delitos, sino de hurto o robo al paso (32%), por encima del robo con amenaza (19%) y el robo con arma (18%). Los robos de la casa se ubican en el cuarto lugar (12%), seguidos de la extorsión (8%). (Instituto de Estudios peruanos: 2015).

Entonces, se puede identificar que esta tasa de victimización refleja eminentemente delitos contra el patrimonio, más no, víctimas de homicidios.

Gráfico 6: Tasa de victimización por delincuencia 2014



Fuente: USAID del Pueblo de los Estados Unidos de América: 2014)⁷

El gráfico compara el porcentaje de ciudadanos que ha sido víctima de al menos un acto delincencial en el 2014 y documenta una variación importante en otros países. Los cuatro puestos más altos en el gráfico son ocupados por países sudamericanos: Perú (30,6%) está en primer lugar, seguido por Ecuador (27,5%), Argentina (24,4%) y Venezuela (24,4%). Tres países Caribeños clasifican en los peldaños más bajos de la gráfica: Trinidad y Tobago (9,6%), Guyana (7,4%) y Jamaica (6,7%)". (USAID del Pueblo de los Estados Unidos de América: 2014)

En referencia a este tema, el (Barómetro de las Américas, 2012: 25) aclara lo siguiente:

La cantidad de homicidios no incide mayormente en la cantidad de víctimas de delitos en un país determinado porque implica formas de violencia y de delincuencia diferentes. Puede haber por ejemplo, muchos hurtos y robos, pero no necesariamente muchos homicidios. Así, las tasas de homicidios y la victimización son datos independientes”

Un hecho interesante, es que en los países con mayores crímenes violentos, hay una baja tasa de victimización, mientras que en países con menos índices de violencia, el nivel de victimización es mayor.

Cuadro 1: Países con mayores niveles de victimización que de homicidios.

País	Nivel de Victimización	Tasa de Homicidio
México	42	18.1
Perú	40	5.2
Argentina	39	5.5
Costa Rica	38	11.3

⁷ Recuperado de: http://www.vanderbilt.edu/lapop/peru/AB2014_Peru_Resumen_Ejecutivo_Final_W_042215.pdf

Fuente: latinobarómetro 2011; Global Report on Homicides. UNODC⁸

1. Países con mayores niveles de homicidio que de victimización.
2. Países con mayores niveles de victimización que de homicidio.

Honduras es el país de más contraste con la más alta tasa de homicidios y una muy baja tasa de victimización. Los países que aparecen en los indicadores de opinión con las mayores tasas de percepción de delincuencia como Venezuela, y Guatemala como el país más violento, tienen mayores tasas de homicidios que de victimización. Por contraste países con tasas bajas de homicidios como Perú, Argentina tienen altos niveles de victimización. En el caso de Uruguay y Chile encontramos más congruencia entre las tasas más bajas de homicidios y de victimización en la región. Esto es sólo la punta del iceberg de los contrastes en el problema del crimen y la violencia en América Latina. (Latinobarómetro; 2012:24)

Cuadro 2: Países con mayores niveles de homicidios que de victimización

⁸ Recuperado de: http://www.latinobarometro.org/documentos/LATBD_La_seguridad_ciudadana.pdf

País	Nivel de Victimización	Tasa de Homicidio
Honduras	36	82.1
El Salvador	27	66
Venezuela	32	49
Guatemala	35	41.4
Panamá	18	21.6

Fuente: Latinobarómetro 2012; Global Report on homicides. UNODC⁹

El fenómeno delictual no sólo se vincula a problemas de alto uso de violencia, como son los homicidios, sino que incluye una variedad importante de otros delitos que impactan sobre la sensación de inseguridad aunque no coloquen al país en los primeros lugares de la problemática. En otras palabras, la cantidad de homicidios no incide mayormente en la cantidad de víctimas de delitos en un país determinado porque implica formas de violencia y de delincuencia diferentes. Puede haber por ejemplo, muchos hurtos y robos, pero no necesariamente muchos homicidios. Así, las tasas de homicidios y la victimización son datos independientes. (Latinobarómetro; 2012:25)

De esa misma manera, la relación del temor no tiene una relación directamente proporcional con el aumento de la criminalidad. Se puede catalogar como un fenómeno autónomo, que no se va a mover necesariamente en el mismo sendero que el de la victimización.

Las estadísticas son la evidencia empírica con la cuales, la criminología académica llega a conclusiones específicas sobre la realidad criminal. Como por ejemplo los índices de denuncias o de victimización. Sin embargo, se puede apreciar que hay una ciertas falencias con las estadísticas de denuncias, ya que muchas personas después de haber sido víctimas de algún robo o hurto, no realizan las denuncias en las comisarías. Entonces, no evidencias el universo de crímenes que suceden en la realidad.

Ahora, el incremento de denuncias tampoco significa que el la criminalidad en sí haya aumentado, puede que el estado haya mejorado su capacidad para poder registrarlas, en ese sentido, si aumentan, no es porque hayan aumentado la criminalidad, sino, porque es más fácil realizarlas. Aquellos actos criminales que no fueron denunciados, pasan a las cifras negras.

Hay delitos que por su propia fenomenología, la cifra negra es más reducida, como los homicidios, ya que en este caso, es más fácil medir objetivamente porque hay cuerpos, sin embargo en los delitos como violaciones sexuales, robos, hurtos, violencia familiar, entre otros, implican dificultades.

⁹ Recuperado de: http://www.latinobarometro.org/documentos/LATBD_La_seguridad_ciudadana.pdf

Mujica, J (2013:168) señala que: “Esto se debe, en parte, a que estos delitos no dejan una marca positiva clara para el registro criminalística que no esté concentrado en la experiencia de la víctima-victimario o testigos, y debido a los severos problemas burocráticos, geográficos, emocionales, para emitir, recibir y procesar una denuncia de este tipo”

En el caso de los homicidios, pueden producirse en la estadística ascensos inusuales, debido a hechos específicos, como en una guerra, en un periodo de violencia, en un desorden social, en una escasez general, en una crisis económica, en un golpe de estado, etc. Mujica, J (2013:169).

Los fenómenos de alta concurrencia victimización y que son constantes, a diferencia de los ascensos inusuales, lo que muestran son problemas de estructura social, ejemplo, robos y hurtos. Lo que se debe de buscar, no es la disminución de las estadísticas de las denuncias, lo que se debe de buscar es la disminución de las tasas de victimización, y añadiríamos también el nivel de percepción de inseguridad, a un nivel más racional y proporcional con la realidad criminal.

V.- CONCLUSIONES

1. La distribución inequitativa de las riquezas ha conllevado a que la criminalidad se eleve, específicamente, en los delitos de robo y hurto.
2. Los delitos contra el patrimonio y los homicidios son inversamente proporcionales, no tienen una incidencia directa de uno sobre el otro y que pueden incrementar o disminuir, pero no necesariamente se realiza de manera homogénea.
3. Tenemos una tasa relativamente baja de homicidios, a diferencia de lo que nos dicen los medios: La tasa de homicidios en el Perú es de 6,6 por cada cien mil habitantes” (2015):¹⁰ “Perú es el sexto país con menor Tasa de Homicidios en América. En esa misma línea, la tasa de feminicidios en el país es de 1,3 por 100 000 habitantes. Eso ubica al Perú en el puesto 112 de 180 países: por debajo de casi todos los promedios regionales. En la región latinoamericana, solo Bolivia y Argentina tienen tasas menores (de 1,0 por 100 000 mujeres cada una).
4. La repetición sistemática de noticias violentas, repercute en el clima de inseguridad de las personas; siendo importante señalar, que la sensación de inseguridad no es exactamente proporcional con los peligros reales que amenazan a una población. Y eso lo demuestra la tasa de Victimización (encuesta de personas que han sido víctima de un delito) la cual arroja casi un 30%, mientras que la sensación de inseguridad arroja un 90%, habiendo una diferencia de 60% de más en la percepción.
5. Se suele utilizar un lenguaje hiperbólico, como “ola de crímenes”, ahora bien, esta “ola de crímenes mediáticos”, responde a diversos factores, como el impacto de la noticia, el nivel de violencia, lo sexual, el escándalo, el pánico moral, el miedo, la incertidumbre etc.

¹⁰ Véase en: <http://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/la-tasa-de-homicidios-en-el-peru-es-de-66-por-cada-cien-mil-habitantes-8207/>

VI.- FUENTES DE INFORMACIÓN:

Fuentes bibliográficas

Mujica, J y Tuesta, D (2012) *Problemas de construcción de indicadores criminológicos y situación comparada del feminicidio en el Perú*, **Scielo**, diciembre, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Fuentes electrónicas

Cuhsiken, A; Costa, A; Romero, C; privta, C (2010) *¿Quiénes son asesinados en Lima? ¿Cómo, cuándo y por qué?*, Ciudad Nuestra, Lima. Recuperado de: http://ciudadnuestra.org/facipub/upload/cont/2248//files/asesinados_en_lima.pdf

IDL (2015) Seguridad Ciudadana. Informe anual. 2015. Balance del gobierno de Ollanta Humala: un quinquenio sin cambios sustanciales Recuperado de: http://www.idl.org.pe/sites/default/files/publicaciones/pdfs/INFORME%20ANUAL%202015_%20IDL-SC.pdf

[INEI Instituto Nacional de Estadística e Informática \(2015\). Tasa de homicidios en el Perú es de 6, 74 por cada 100 cien mil habitantes. Recuperado de: https://www.inei.gov.pe/prensa/noticias/tasa-de-homicidios-en-el-peru-es-de-674-victimas-por-cada-100-mil-habitantes-8665/](https://www.inei.gov.pe/prensa/noticias/tasa-de-homicidios-en-el-peru-es-de-674-victimas-por-cada-100-mil-habitantes-8665/)

Inseguridad desplazó a la economía como mayor problema del país (2015). *El comercio*. Recuperado de: <http://elcomercio.pe/politica/gobierno/inseguridad-desplazo-economia-como-mayor-problema-pais-noticia-1806962>

Instituto Nacional de Estadística Penitenciaria (2015) *Informe estadístico penitenciario*. Recuperado de http://www.inpe.gob.pe/pdf/junio_2015.pdf

Latinobarómetro (2012) *La seguridad ciudadana el problema principal de américa latina*. Recuperado de: http://www.latinobarometro.org/documentos/LATBD_La_seguridad_ciudadana.pdf

Latinobarómetro (2014) *Cultura política de la democracia en Perú y en las Américas, 2014: gobernabilidad democrática a través de 10 años del Barómetro de las Américas*. Recuperado de: <http://198.57.164.64/~ieporg/textos/DDT/Peru.Culturapolitica2014resumen.pdf>

Lima. Recuperado de: http://www.ciudadnuestra.org/facipub/upload/cont/3233/files/libro_quienes_son_delincuentes_en_el_peru_y_por_que.pdf

USAID del Pueblo de los Estados Unidos de América (2014). *Cultura política de la democracia en Perú y en las Américas, 2014: Gobernabilidad democrática a través de 10 años del Barómetro de las Américas*. Recuperado de: http://www.vanderbilt.edu/lapop/peru/AB2014_Peru_Country_Report_Final_W_042215.pdf

